



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

CARGO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para la mujer y el hombre"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Paquita Gonzales
Gonzales
02/09/2019

Resolución Jefatural N° 452-2019-IIAP-OGA

Iquitos, 28 de agosto de 2019

VISTO:

El INFORME N° 050-2019-IIAP-OGA/UP, mediante el cual el Jefe (e) de la Unidad de Personal solicita la encargatura temporal del puesto de Jefe de la Unidad de Personal, a partir del 1 hasta el 30 de setiembre de 2019, por motivo de uso físico de sus vacaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal – CAP del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, aprobado por Resolución Presidencial N° 011-2012-IIAP-P, el cargo de Jefe de Unidad de Personal, se encuentra considerado en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, con número de orden 22, con clasificación de servidor público ejecutivo (SP-EJ);

Que, por motivo de vacaciones del Jefe (e) de la Unidad de Personal, Lic. Adm. Teodorico Jimeno Ruiz, es necesario la encargatura temporal del puesto de Jefe de Unidad de Personal, a partir del 1 hasta el 30 de setiembre de 2019;

Que, de acuerdo a los numerales 1 y 2 del artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos; siendo que este suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, mediante el informe del visto, el Jefe (e) de la Unidad de Personal, precisa que dado el uso físico de sus vacaciones, corresponde que se emita el acto mediante el cual se encarga dicho puesto a la Lic. Adm. Paquita Mercedes Gonzales Pérez, en adición a sus funciones, desde el 1 hasta el 30 de setiembre de 2019;

De conformidad a lo establecido por el literal f) del artículo 47 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana¹;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR temporalmente las funciones del puesto de Jefe de la Unidad de Personal a la Lic. Adm. PAQUITA MERCEDES GONZALES PÉREZ, a partir del 1 hasta el 30 de setiembre de 2019, en adición a sus funciones como Especialista en Compensaciones y Relaciones Laborales, por motivo de vacaciones del Jefe (e) del puesto materia del presente encargo.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente resolución a la servidora mencionada en el artículo precedente y a la responsable de legajo de la Unidad de Personal, para su registro y archivo.

Artículo 3°.- Encargar a la Dirección del Programa de Investigación BIOINFO la publicación de la presente resolución jefatural en el portal institucional (www.iiap.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,

Instituto de Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

RONALD TRUJILLO LEÓN
Jefe Ofic. General Administración

¹ ROF del IIAP, aprobado mediante Acuerdo N° 247/036-2010-IIAP-CS del Consejo Superior en la XXXVI Sesión Ordinaria del 26 de mayo 2010, modificado en sus artículos 8°, 9° y 10° mediante Acuerdo de Consejo Superior N° 272/043-2013-IIAP-CS del 17 de diciembre de 2013.

Distribución: Paquita M. Gonzales, BIOINFO, File, Arch.



SEDE CENTAL: IQUITOS - LORETO - PERÚ
Av. José Abelardo Quiñones km. 2.5
Teléfono: (0051-65) 265515- 265516. Aptdo. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.org.pe
OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Teléfono: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapli@iiap.org.pe



EL PERÚ PRIMERO